¿Qué es la HR 1?

La HR 1 es una nueva ley federal que modifica quién puede recibir cobertura médica (Medi-Cal) y beneficios alimentarios (CalFresh), así como los requisitos para permanecer inscrito en estos programas. Estos cambios afectarán a muchos residentes del Condado de Sonoma a partir de mediados de 2026.

Si bien la ley reduce el gasto federal, también transfiere costos y responsabilidades a los condados, que están legalmente obligados a proporcionar ciertos servicios de apoyo cuando las personas pierden su cobertura.

¿Por qué es importante para el Condado de Sonoma?

Muchos de nuestros vecinos dependen de Medi-Cal y CalFresh para mantenerse saludables y poner alimentos en la mesa. La HR 1 dificulta permanecer inscrito y limita quiénes califican para estos beneficios.

Cuando las personas pierden beneficios federales, aumenta la demanda de clínicas locales, bancos de alimentos, organizaciones comunitarias de apoyo y servicios del condado.

¿Cuántas personas podrían perder la cobertura?

Participantes actuales de Medi-Cal en el Condado de Sonoma: aproximadamente 132,000 personas.

Debido a la HR 1, se estima que:

• 30,000 personas estarán sujetas a los nuevos requisitos laborales y, de ellas, aproximadamente 8,700 podrían perder su cobertura debido a dichos requisitos.

• 43,000 personas estarán sujetas a renovaciones de Medi-Cal cada seis meses y, de ellas, aproximadamente 12,000 podrían perder la cobertura debido a los requisitos de papeleo más frecuentes.

• 4,400 personas podrían perder la cobertura de Medi-Cal debido a cambios que afectan a personas no ciudadanas.

Perder la cobertura no elimina las necesidades médicas; simplemente traslada esas necesidades a los proveedores locales y a las salas de emergencia.

¿Qué sucede cuando las personas pierden Medi-Cal?

Las personas que ya no califiquen para Medi-Cal podrían pasar a:

1. CMSP (Programa de Servicios Médicos del Condado)

Un programa de atención médica de apoyo para adultos de bajos ingresos en condados que no cuentan con hospitales del condado (como el Condado de Sonoma).

CMSP estima que hasta 11,560 personas adicionales del Condado de Sonoma podrían ser elegibles para el programa.

Cuantas más personas se incorporen a este programa, mayores serán los costos que deberá asumir el condado. El Estado anteriormente financiaba una gran parte de CMSP, pero después de la implementación de la Ley de Cuidado de Salud Asequible (Affordable Care Act) y la reducción de la necesidad de CMSP, esos fondos fueron reasignados a otros programas. A menos que el Estado asigne nuevos fondos de apoyo a CMSP este año, los condados tendrán que absorber este aumento de costos.

2. Atención Médica para Personas Indigentes

Los condados son responsables de proporcionar atención médica de “último recurso” para personas indigentes. Si una persona entra en esta categoría pero no califica para CMSP, el condado debe cubrir la atención médica urgente y de emergencia necesaria para salvar vidas.

Los centros comunitarios de salud locales esperan atender aproximadamente a 15,000 pacientes adicionales que necesitarán apoyo.

El costo proyectado para ayudar a las clínicas a brindar atención a estos pacientes es de $12.8 millones durante el primer año y de $39.6 millones durante tres años.

Impactos en la Asistencia Alimentaria (CalFresh)

La HR 1 también endurece las reglas para recibir beneficios alimentarios. Actualmente, aproximadamente 42,700 residentes del Condado de Sonoma están inscritos en CalFresh.

Impactos estimados:

• Más de 15,000 personas estarán sujetas a requisitos laborales y, de ellas, se estima que 3,900 podrían perder sus beneficios.

• 762 personas no ciudadanas podrían perder su elegibilidad.

Esto significa que nuestra comunidad podría perder aproximadamente $17 millones al año en beneficios alimentarios de CalFresh, aumentando la presión sobre los bancos de alimentos y las organizaciones sin fines de lucro.

Más Trabajo para el Condado

La HR 1 exige más trámites y verificaciones frecuentes, pero únicamente los empleados del condado pueden procesar la elegibilidad para Medi-Cal y CalFresh.

Para evitar que las personas pierdan beneficios simplemente debido a retrasos administrativos, es probable que el Condado de Sonoma necesite contratar:

• 38 trabajadores de elegibilidad.

• 7 miembros de personal de apoyo laboral.

• 4 empleados para el programa de Asistencia General (GA). Estos puestos están más enfocados en ayudar a las personas con los ingresos más bajos de la comunidad a obtener asistencia económica, y no principalmente en procesar elegibilidad para Medi-Cal o CalFresh.

Esto es esencial para mantener inscritas a las personas que sí califican para estos programas.

¿Qué está haciendo el Condado para prepararse?

El personal del condado está planificando una respuesta de tres años enfocada en:

1. Mantener a las Personas Inscritas

La solución más económica y efectiva es ayudar a las personas a conservar su cobertura para que no tengan que depender de servicios médicos financiados por el condado y puedan mantener acceso al apoyo alimentario.

2. Apoyar a las Clínicas Comunitarias de Salud

Financiar las clínicas ayuda a garantizar que las personas puedan acceder a atención médica básica incluso si no cuentan con seguro médico.

3. Fortalecer el Sistema Alimentario

El condado está evaluando las necesidades de los bancos de alimentos y organizaciones comunitarias para responder al aumento en la demanda.

4. Ajustar los Programas del Condado

El condado podría aumentar el apoyo al programa de Asistencia General (GA), que proporciona ayuda económica de último recurso a personas sin ingresos.

¿Qué sigue siendo incierto?

Aún estamos esperando información clave por parte del Estado de California, incluyendo:

• Si el Estado proporcionará apoyo financiero para CMSP y para cubrir el aumento en la carga de trabajo relacionada con la determinación de elegibilidad.

• Las estimaciones finales de costos para CMSP.

• Guías federales actualizadas.

• Cuántos residentes serán finalmente afectados.

Estos detalles influirán en las decisiones presupuestarias del condado durante junio y a lo largo del año.

En resumen

La HR 1 generará desafíos reales para muchas familias, especialmente para aquellas que dependen de la cobertura médica y la asistencia alimentaria. El Condado de Sonoma está trabajando para proteger los servicios, fortalecer los programas de apoyo comunitario y mantener informados a los residentes a medida que estos cambios entren en vigor.